

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2019/548 *Resolución nº 355 de 8 de febrero de 2019 del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os, composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo, de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Química/o, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, D. Ángel Vera Sandoval (P.D. Resol. nº 646 de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución nº 355 de fecha 8 de febrero de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase superior, Denominación Química/o, mediante el sistema de Oposición libre, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 136, de fecha 17/07/2018 con rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 139, de fecha 20/07/2018, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 221, de fecha 15/11/2018 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 193 de fecha 05/12/2018, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria,

Resuelvo:

Primero.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
ESPIGARES	ESPIGARES	JOSE MANUEL
GARCIA	VILCHEZ	ANTONIO JESUS
HERNANDEZ	MARTINEZ	CRISTINA
JURADO	PEÑA	ANA BELEN
LOPEZ	CALAHORRO	MARIA MACARENA
LOPEZ	GAMEZ	VIRGINIA
PANTOJA	DE LA ROSA	JAIME

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
PEREZ	CORNEJO	Mª DOLORES
SABALETE	PANCORBO	FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ	LOPEZ	ANTONIO JOSE
SANTIAGO	PEREZ	DAVID
VACAS	ALCANTARA	SIMON

Excluidas/os:

Ninguna/o

Segundo.- Considerando que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015).

Tercero.-El Tribunal Calificador se constituirá el día 19 de febrero de 2019 a las 9 horas, en la Sala de Video Conferencias del Palacio Provincial. El Tribunal Calificador determinará la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. De conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Sebastián Quirós Pulgar

Suplente: Juan de Dios Olid Melero

VOCALES:

Titular: Francisco Lechuga Arias

Suplente: Manuel Vera Márquez

Titular: Sonia Bermúdez López

Suplente: Ana Fernández Zamora

Titular: Mª Isabel Martínez López

Suplente: Adoración López Galdón

SECRETARIO/A:

Titular: Pedro Castillo Vizcaíno

Suplente: Eduardo Molina Magaña

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 08 de febrero de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,
ÁNGEL VERA SANDOVAL.